



COMUNICADO

Ante un nuevo hecho de apaleamiento el jueves 8 de este mes, a un Asalariado en su lugar de trabajo, (cuidador de caballos en Stud Hipódromo de Salto) los Trabajadores Rurales Organizados nucleados en UNATRA PIT CNT repudiamos públicamente los hechos y exigimos el cumplimiento de nuestros derechos humanos y laborales básicos, y que la Justicia Uruguaya asuma la protección, que, ante un reclamo justo, hace aberrante el hecho de recibir una paliza a mano de empleadores o funcionarios obsecuentes.

La sociedad Uruguaya se ve conmocionada nuevamente por una situación de trabajo con violencia física y lesiones bajo dominio del empleador, en régimen de semiesclavitud, al que se le abonaba como única retribución diaria techo y comida en su lugar de trabajo y comestibles para su familia.

Las Organizaciones de Trabajadores Rurales nucleadas en UNATRA exhortamos:

1- Instrumentar desde el sistema político y las organizaciones sociales vinculadas al mundo del trabajo, mecanismos que concreten salidas laborales para los trabajadores que pasan a integrar listas negras al ser expuestos públicamente, por hechos de represión, como los que reiteran a lo largo y ancho del territorio nacional.

2- Convocar en forma urgente al Consejo Superior Tripartito Rural.

3- Sanciones judiciales que definitivamente logren disuadir estas prácticas salvajes, aberrantes y totalmente repudiables que atentan contra los derechos, la libertad y la dignidad de los trabajadores.

4- Que existan fallos acordes a los tiempos de la gente común, el de los vulnerados de siempre, ante hechos del feudalismo perpetrados, tan alevosa y aberrantemente, contra la integridad física de quienes día a día generamos la principal riqueza del país.

Una justicia que tarda y no protege a la víctima
No es justa.

UNATRA PIT CNT
099 549 541
Secretaría de Prensa